

**JUNTA DIRECTIVA
Resolución No. 03 de 2017
ACTA No. 15**

“Por la cual se establecen los valores de matrículas y otros derechos académicos para el año 2018”

La Junta Directiva de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer los valores de matrícula y otros derechos académicos a cargo de los estudiantes de la Corporación, en atención a los costos de funcionamiento y de inversiones de los programas de pregrado presencial, a distancia tradicional y virtual y programas de posgrado.

Que atendiendo a la naturaleza jurídica de la Corporación, como entidad sin ánimo de lucro, su mayor fuente de ingresos son los generados por la matrícula estudiantil.

Que atendiendo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al fortalecimiento de la calidad de la oferta de programas de educación superior, la Corporación orienta su direccionamiento estratégico hacia la transformación de su carácter académico y la búsqueda de la acreditación de alta calidad de sus programas académicos e institucional.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal o del artículo 47 del Estatuto General, es función de la Junta Directiva fijar los requisitos de matrícula, sus valores y los demás derechos académicos.

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer, tomando como base el comportamiento del IPC y, adicionalmente los análisis y proyecciones realizados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el incremento en el valor de las matrículas y otros derechos académicos para los dos periodos académicos del año 2018, advirtiendo que al momento de tomar la decisión el Gobierno Nacional no ha fijado el índice de Precios al Consumidor.

Artículo 2°. Determinar los valores de matrícula para los estudiantes de los programas de pregrado metodología presencial para el primer y segundo periodo académico del año 2018, de la manera como se describe en los siguientes cuadros, del presente artículo:

PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIAL

1. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
PRESENCIAL	10471	LIC. EN EDUCACION BASICA ENF. ARTISTICA	I - VII	8,5	\$ 1.678.300	\$ 131.500
			VIII - X	8,5	\$ 1.540.800	\$ 120.700

PRESENCIAL	10476	LIC. EN EDUCACION BASICA ENF. HUMANIDADES, L.C. INGLES	I - VII	8,5	\$ 1.678.300	\$ 131.500
			VIII - X	8,5	\$ 1.540.800	\$ 120.700
PRESENCIAL	104878	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	I - VII	8,5	\$ 2.828.500	\$ 221.600
			VIII - X	8,5	\$ 2.828.500	\$ 221.600
PRESENCIAL	105012	LIC. EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	I - VII	8,5	\$ 2.827.500	\$ 221.500
			VIII - X	8,5	\$ 2.827.500	\$ 221.500
PRESENCIAL	4247	TRABAJO SOCIAL	I - VII	8,5	\$ 2.468.400	\$ 193.400
			VIII - X	8,5	\$ 2.266.200	\$ 177.500
PRESENCIAL	5223	PSICOLOGÍA	I - VII	8,5	\$ 2.626.100	\$ 205.700
			VIII - X	8,5	\$ 2.411.200	\$ 188.900
PRESENCIAL	9254	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	I - VII	8,5	\$ 2.129.600	\$ 166.800
			VIII - X	8,5	\$ 1.955.200	\$ 153.200

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA:

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
PRESENCIAL	9942	INGENIERÍA INDUSTRIAL	I - VII	8,5	\$ 3.322.100	\$ 260.300
			VIII - X	8,5	\$ 3.050.200	\$ 239.000
PRESENCIAL	6710	INGENIERÍA DE SISTEMAS	I - VII	8,5	\$ 3.110.700	\$ 243.700
			VIII - X	8,5	\$ 2.856.000	\$ 223.700
PRESENCIAL	8085	ARQUITECTURA	I - VII	8,5	\$ 3.350.300	\$ 262.500
			VIII - X	8,5	\$ 3.076.100	\$ 241.000

3. FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
PRESENCIAL	2040	CONTADURÍA PÚBLICA	I - VII	8,5	\$ 2.385.300	\$ 186.900
			VIII - X	8,5	\$ 2.190.000	\$ 171.600
PRESENCIAL	2039	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	I - VII	8,5	\$ 2.385.300	\$ 186.900
			VIII - X	8,5	\$ 2.190.000	\$ 171.600
PRESENCIAL	14110	ECONOMÍA	I - VII	8,5	\$ 2.155.800	\$ 168.900
			VIII - X	8,5	\$ 1.979.300	\$ 155.100

4. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
PRESENCIAL	2721	DERECHO	I - VII	8,5	\$ 3.192.600	\$ 250.100
			VIII - XI	8,5	\$ 2.917.700	\$ 228.600

5. MONTERIA

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
PRESENCIAL	2721	DERECHO AMPLIACIÓN MONTERÍA	I - VII	8,5	\$ 3.192.600	\$ 250.100
			VIII - X	8,5	\$ 2.931.300	\$ 229.600
PRESENCIAL	5789	CONTADURÍA PÚBLICA MONTERÍA	I - VII	8,5	\$ 2.013.200	\$ 157.700
			VIII - X	8,5	\$ 1.848.500	\$ 144.800

Artículo 3º. Establecer los siguientes valores de matrículas para los estudiantes de pregrado metodología a distancia tradicional, correspondientes al primer y segundo periodo académico del año 2018, de la manera como se indica a continuación:

PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA TRADICIONAL

1. LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
DISTANCIA	10473	LIC. EN EDUCACION BASICA ENF. HUMANIDADES	I - VI	8,5	\$ 1.393.600	\$ 109.200
			VII - X	8,5	\$ 1.273.700	\$ 99.800
DISTANCIA	10472	LIC. EN EDUCACION BASICA ENF. TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	I - VI	8,5	\$ 1.393.600	\$ 109.200
			VII - X	8,5	\$ 1.273.700	\$ 99.800
DISTANCIA	10475	LIC. EN EDUCACION BASICA ENF. CIENCIAS NATURALES	I - VI	8,5	\$ 1.393.600	\$ 109.200
			VII - X	8,5	\$ 1.273.700	\$ 99.800

2. ADMINISTRACIÓN

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
DISTANCIA	9120	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	I - VI	8,5	\$ 1.393.600	\$ 109.200
			VII - X	8,5	\$ 1.273.700	\$ 99.800
DISTANCIA	12828	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	I - VI	8,5	\$ 1.393.600	\$ 109.200
			VII - X	8,5	\$ 1.273.700	\$ 99.800

Artículo 4º. Establecer los siguientes valores de matrículas para los estudiantes de pregrado metodología virtual, correspondientes al primer y segundo periodo académico del año 2018, de la manera como se indica a continuación:

MODALIDAD	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
VIRTUAL	103384	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS TURISTICOS	I - IV	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103383	TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA	I - VI	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103385	ADMINISTRACION TURISTICA	I - VIII	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103325	TECNICO PROFESIONAL EN GESTION DOCUMENTAL	I - IV	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103327	TECNOLOGIA EN AUDITORIA Y CONTROL DE INFORMATICA	I - VI	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103326	ADMINISTRACION INFORMATICA	I - VIII	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103274	TECNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR	I - VI	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103277	TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL INTERNACIONAL	I - VIII	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103275	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	I - VIII	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	103376	LICENCIATURA EN INGLES	I - VIII	8,5	\$ 1.462.400	\$ 114.600
VIRTUAL	105346	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	I - VIII	8,5	\$ 2.588.800	\$ 202.800

Artículo 5°. En el período de matrícula extraordinaria de los programas presenciales, a distancia tradicional y virtual, establecido en el calendario académico, el valor de la matrícula ordinaria tendrá un recargo del 5%.

Artículo 6°. Establecer los siguientes valores de matrículas para estudiantes nuevos en los programas de Especialización ofrecidos por la Corporación, incrementando el 4,5% para el año 2018, como se indica en el siguiente cuadro:

Nivel	CODIGO SNIES	PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS	INCREMENTO %	PRECIO 2018	INCREMENTO 2018 EN \$
			SEM	2017/2018		
Posgrado	52911	DERECHO ADMINISTRATIVO	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	11198	DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	11184	DERECHO PROCESAL CIVIL	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	53741	GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	16178	GERENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	9499	GERENCIA PÚBLICA	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	13380	ADMINISTRACION FINANCIERA	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	52685	PROCESOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	16090	GERENCIA AMBIENTAL	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	104706	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	105497	DESARROLLO DE APLICATIVOS MÓVILES	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	101294	GESTIÓN DE PROCESOS URBANOS SUSTENTABLES	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	104205	TECNOLÓGICA EN CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE	I	4,5	\$ 4.577.600	\$ 197.100
Posgrado	105091	CIENCIAS APLICADAS AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000
Posgrado	105204	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (VIRTUAL)	I	4,5	\$ 11.472.000	\$ 494.000

Parágrafo 1°: la matrícula en programas de Especialización es anualizada, por tal razón el acto de matrícula académica individual es uno solo por el valor total de la matrícula y no amerita renovación semestral.

Artículo 7°. El valor de los Diplomados como opción de grado y los que se ofrezcan como servicio de extensión, estarán sujetos a la viabilidad financiera de los mismos.

Artículo 8°. Adoptar para los períodos académicos del año 2018 los valores detallados a continuación para los siguientes servicios académicos, con un incremento del 4.5% respecto de los valores del año 2017:

CONCEPTOS	PREGRADO			POSGRADO	
	PRESENCIAL (S/JO Y M/RIA)	EDUCACIÓN A DISTANCIA	VIRTUAL	EDUCACIÓN CONTINUADA	ESPECIALIZACIÓN
Inscripción	85.700	55.100	0	52.700	85.700
Inscripción alumno extranjero para doble titulación	0	0	0		
Adición de asignatura	15% Valor Matrícula	15% Valor Matrícula	15% Valor Matrícula		
Adición de asignatura (Estudiantes de ultimo semestre con hasta dos (2) asignaturas pendientes)	25% Valor Matrícula	25% Valor Matrícula	25% Valor Matrícula		
Diferido o Supletorio	69.300	34.700			
Habilitación	80.900	40.400	40.400		
Examen de Validación (Suficiencias)	232.500	110.200			
Exámenes preparatorios Programa de Derecho	196.400				
Examen preparatorio Programa de Contaduría Pública	323.400				
Examen diferido o supletorio centro de Idiomas	31.300	31.300			
Examen de suficiencia de inglés	297.700	297.700			
Matrícula trabajo de grado (Proyecto de investigación; Proyecto de desarrollo tecnológico; Proyecto de creación)	40 SMDLV	40 SMDLV	40 SMDLV		
Derecho de grado	489.700	489.700			612.200
Curso Vacacional	30% Valor Matrícula	30% Valor Matrícula			
Curso pre-universitario para estudiantes de secundaria	261.200				
Curso de actualización para Preparatorios (sujeto a punto de equilibrio)	442.000				
Tutorial por hora programada					139.200
Certificado de estudio	12.200	12.200	12.200	12.200	12.200
Certificado de notas	12.200	12.200	12.200	12.200	12.200
Certificado consolidado de notas	43.600	43.600	43.600	43.600	43.600
Certificado de estudio Centro de Idiomas	12.200				
Autenticación de contenidos programáticos por asignatura en español	12.200	12.200	12.200	12.200	12.200
Autenticación de contenidos programáticos por asignatura traducido al inglés	52.300	52.300	52.300	52.300	52.300
Certificado plan de estudios o malla Curricular (gráfico)	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100
Reingreso	Valor Inscripción (Si supera dos (2) periodos académicos consecutivos de ausencia)	Valor Inscripción (Si supera dos (2) periodos académicos consecutivos de ausencia)	Valor Inscripción (Si supera dos (2) periodos académicos consecutivos de ausencia)		
Cursos libres	25% Valor Ordinario de Matrícula	25% Valor Ordinario de Matrícula	25% Valor Ordinario de Matrícula		
Duplicado de Diplomas	244.800	244.800			244.800
Duplicado de Actas de Grado y de Certificados de Diplomados	77.100	49.000			77.100
Duplicado de Certificados cursos, seminarios y similares.	24.500	24.500	24.500	24.500	24.500
Duplicado de Carné estudiantil y de egresado	12.200	12.200	12.200	12.200	12.200
Multa Biblioteca (retraso en entrega de libro)	0.1% de un (1) SMMLV por día de la Colección General ; 0.1% de un (1) SMMLV por hora de la Colección de Reserva ; 1% de un (1) SMMLV por hora de Otras Colecciones	0.1% de un (1) SMMLV por día de la Colección General ; 0.1% de un (1) SMMLV por hora de la Colección de Reserva ; 1% de un (1) SMMLV por hora de Otras Colecciones		0.1% de un (1) SMMLV por día de la Colección General ; 0.1% de un (1) SMMLV por hora de la Colección de Reserva ; 1% de un (1) SMMLV por hora de Otras Colecciones	0.1% de un (1) SMMLV por día de la Colección General ; 0.1% de un (1) SMMLV por hora de la Colección de Reserva ; 1% de un (1) SMMLV por hora de Otras Colecciones
Multa Biblioteca (pérdida de llave casillero)	1% de un (1) SMMLV por día	1% de un (1) SMMLV por día		1% de un (1) SMMLV por día	1% de un (1) SMMLV por día

Artículo 9°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2017.


NOEL MORALES CALAO
 Presidente Junta Directiva


MARIAEUGENIA VIDES A.
 Secretaria Junta Directiva